delas dichas rrentas diziendo que algunas p(er)sonas enlas dichas cibdades e villas e lugares delos
mis Regnos que non pudiesen dar fe delo que antellos pasaua saluo los dichos escriuanos delas dichas
cibdades e villas e lugares e por esto dizen que se rrecresçe grand daño e p(er)dida enla dicha rrenta por
q(ue) los escriuanos delas dichas cibdades e villas non les dan los dichos testimonios e escripturas
al plazo e segund deuian por [illegible] por [illegible] sus parientes e amigos [illegible] es mi
m(er)ced que los dichos alc(alde)s delos dichos diezmos e aduanas e los dichos arrendadores delos dichos
diezmos e aduanas puedan traer consigo los dichos mis escriuanos p(ar)a que den fe e testimonio
delo que antellos pasare en rrazon delas dichas rrentas / [illegible] non [illegible] en otra cosa alguna e mando
alos alc(alde)s e alguaziles delas dichas cibdades e villas e al dicho alc(alde) delas dichas aduanas e alos sus
lugares tenientes que asi lo fagan e cumplan todo segund de suso es declarado so pena dela mi merçed e de
diez mill mrs p(ar)a la mi camara etc.

Otrosi es mi merçed que ninguno delos sobre dichos non ponga embargo alos dichos mis arrendadores en
estas dichas mis condiciones [illegible] mi quaderno contenidas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
que alguno o algunos lo fiziere que mostrando los dichos mis arrendadores [illegible] testimonio o rrecabdo [illegible]
[illegible] e asi mesmo que los dichos mis arrendadores mayores pongan embargo en sus [illegible] e [illegible]
que de mi [illegible] e non les sea [illegible] fasta que los dichos mis arrendadores alcançen [illegible] complimiento
de [illegible] delo que fuere juzgado sobre esta rrazon etc.

Otrosi por quanto los dichos mis arrendadores se me quexaron e dizen que [illegible] en algunas vi
llas e lugares que les non consintieron antellos [illegible] enla dicha rrenta e demandar lo que les
[illegible] e [illegible] que consienten que algunas p(er)sonas que les fazen mal e daño e [illegible]
que les mandase [illegible] por ende es mi merçed delos [illegible] e [illegible]
los e tomo los en mi guarda e encomienda e mando que les [illegible] en [illegible] mal ni daño
ni otro desaguisado alguno e que los [illegible] en cada vna delas villas e lugares [illegible] e fagades pregonar
al dicho [illegible] por tal manera que ningunas p(er)sonas non se atreuan [illegible] el contrario so pena de [illegible] en [illegible]
[illegible] entre aquellos que [illegible] segund [illegible] por su [illegible] e su [illegible] e si alguno o algunos q(ue)
ello fuere pasar contra ellos como [illegible] por [illegible] e [illegible] en tal caso [illegible] otrosi es mi merçed
que les dedes e fagades dar posadas [illegible] enlas cibdades e villas e lugares del dicho [illegible]
[illegible] [illegible] si estodieren en vn lugar fasta dias [illegible] e enlos lugares do mas estodieren
por sus dineros etc.

Otrosi [illegible] de [illegible] [illegible] arrendador o arrendadores desta rrenta
[illegible] [illegible] acaesçio o acaesçiere por [illegible]
[illegible] o por rrobo o por guerra o por [illegible] o pestilençia o [illegible] o por otro caso fortuito
[illegible] o mayor o ygual destos [illegible] por rrazon alguna que por su causa lo [illegible] e allegar
[illegible] manera que me non ponga en [illegible] poner por ello descuento alguno etc.

Otrosi por quanto el Rey mi padre e mi señor que dios perdone fue dicho que algunos perlados e omes
destas ordenes e duques e condes e ricos omes priores comendadores e caualleros e escuderos
e dueñas e donzellas e alcaldes e merinos e alguaziles e regidores e otras p(er)sonas delas cib
dades e villas e lugares delos mis Regnos e señorios asi en poco como en [illegible]
dan muchas [illegible] e [illegible] por [illegible] [illegible] menos poniendo [illegible]
[illegible] e amenazando alos mis arrendadores [illegible] aya de [illegible] e de [illegible]
que se faga muy grand deseruiçio e alos dichos sus Regnos muy grand daño [illegible] en [illegible]
e encomiendo al Rey de Aragon mi muy caro e amado tyo mi tutor e regidor delos mis
Regnos e otrosi alos del su consejo que vieren sobre ello e ordenasen alguna prouision commo assi
[illegible] cumpliese e fizieron [illegible] [illegible] e [illegible] forma [illegible] etc.

[illegible] Juramento

[illegible] fulano primero e juro por dios [illegible] e sobre la señal dela cruz e los santos
euangelios [illegible] mi mano [illegible] [illegible] [illegible] e otrosi a vos [illegible] muy [illegible] poderoso prin
çipe mi señor el Rey don Juan que dios guarde que non fare ni consentire [illegible] en [illegible]